

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 >
 En id. id. un año 7'00 >
 Pagando un año anticipado 6'00 >
Precios de anuncios según tarifa.

De trascendencia para nuestra ciudad

Con fecha 14 del actual, se ha publicado por el Ministerio de Instrucción pública una Real orden sobre reorganización de las Escuelas Industriales.

En dicha Real orden se dispone, que por los directores o comisarios regios de mencionados centros docentes, de acuerdo con las respectivas juntas de profesores, Corporaciones locales, Cámara de Comercio e Industria y entidades gremiales de cada localidad, se conteste e informe a dicho Ministerio sobre varios extremos a que referida Real orden se contrae.

Como el plazo que ésta concede, expira el 30 del actual, el director interino de nuestra Escuela Industrial, don Miguel Muñoz Elena, citó a una reunión el miércoles pasado, a la cual asistieron representaciones del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Federación textil, Económica, Sociedad de constructores, industriales, diputado provincial y prensa.

Previas atinadas observaciones del señor Elena, que presidió, sobre la importancia de dicha Real orden por lo que afecta a nuestra Escuela Industrial, así como de la necesidad de coadyuvar todos para que la nueva organización responda a las modernas necesidades de la industria, hicieron uso de la palabra la mayor parte de los asistentes, demostrando todos un gran entusiasmo y estando dispuestos a laborar cuanto puedan para que los beneficios que se proyectan puedan alcanzar a nuestra Escuela Industrial.

Se acordó nombrar una ponencia, que redacte el informe que ha de enviarse al Ministerio, y, una vez redactado aquél, reunirse de nuevo para dar lectura al mismo y aprobarle.

Referida ponencia la forman, además de la junta de profesores, los señores siguientes: Don Ramón Rodríguez, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento; don Francisco Muñoz, por la Económica; don Juan Cascón, por la Cámara de Comercio; don Daniel Laso, por la Federación textil; don Francisco Rivas, por la Sociedad de constructores; don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, don Anselmo Olleros, don Francisco Gómez, don Juan Muñoz y don Basilio Redondo, en representación de los industriales; don Felipe Gutiérrez como tintorero y don Eduardo Cid, como representante de una industria eléctrica.

Dada cuenta a la ligera de la importante reunión celebrada, no necesitamos hacer grandes esfuerzos para demostrar la trascendencia que para nuestra ciudad entraña la reforma que se proyecta, ni mucho menos estimu-

lar a cuantos están más directamente interesados en que la reforma se lleve a efecto, puesto que están animados de los mejores deseos y dispuestos a coadyuvar por todos los medios a la consecución de tal fin.

La importancia de mencionada reforma para nuestra ciudad, se deduce del hecho de que, implantándose en nuestra Escuela aquellas enseñanzas técnicas y prácticas, más adecuadas y armónicas con las imperiosas necesidades que, cada vez en mayor grado reclaman los incansables adelantos en materia industrial, y muy en especial en la industria textil, podrán salir de aquella los obreros contramaestres necesarios para dirigir las diversas secciones que mencionada industria comprende, sin tener que ir al extranjero o a otras poblaciones españolas, más adelantadas que la nuestra, a aprender lo que en nuestra Escuela podría enseñarseles; y los patronos e hijos de éstos tendrían a la mano los medios para conseguir, con poco esfuerzo, los conocimientos técnicos indispensables para poder dirigir con todo acierto sus fábricas.

No quiere esto decir, ni mucho menos, que hoy nuestra Escuela Industrial carezca de medios más que suficientes, tanto por lo que afecta a su ilustrado profesorado, cuanto por lo que dice relación a sus magníficos y espléndidos gabinetes, laboratorios y talleres, para que los que a ella asistan, puedan obtener óptimos frutos en las diversas enseñanzas que en la misma se cursan, no, pues tanto en la enseñanza profesional, como en la general para obreros y en la artística de la mujer, los que han tenido amor al estudio y han querido trabajar, han conseguido magníficos resultados.

Pero, ya que con la proyectada reforma se pretende implantar nuevas enseñanzas, «que respondan a las necesidades de las industrias que predominan en la localidad» donde cada Escuela está instalada, es necesario que se sepa que nuestra Escuela es una de las que tienen más larga historia y abolengo más glorioso, que «sus gabinetes de Mecánica, Física y Electrotecnia, su laboratorio de Química, su sala de máquinas y sus talleres de tejidos, tintorería y de aprestos pueden competir con los de cualquiera de sus similares», como muy bien decía el señor Elena en la memoria que leyó en la apertura del curso de 1915 a 1916, pudiendo muy bien asegurarse, sin temor alguno a error, que nuestra Escuela Industrial es una de las primeras de España.

Basta con lo dicho para que por todos los bejaranos amantes de la prosperidad de su pueblo, se comprenda la trascendencia suma para nuestra ciudad, de la reforma proyectada.

Debemos, pues, trabajar todos para que, cuando esa reforma se lleve a la práctica, sea nuestra Escuela una de las en que las enseñanzas a que nos hemos referido se implanten.

Si lo conseguimos, se habrá dado un paso de gigante para la regeneración, tan deseada por todos, de nuestra industria base, y fundamento de nuestra prosperidad material y hasta de la vida de nuestro querido pueblo.

RUFINO AGERO.

HIMNO DE RIEGO

Venga, venga una nube muy llena,
 Pues se secan los campos y el mar,
 Que se esté una semana lloviendo
 Sin dejar, sin dejar, sin dejar.

Yo, señores, recuerdo con gusto
 El invierno, ¡que no ha de volver!
 Porque ya no se acuerdan las nubes
 De llover, de llover, de llover.

Agua venga, doquiera se escucha,
 Pues morimos de axisia, señor,
 Todo seca y consume en exceso
 El calor, el calor, el calor.

Nubarrones queremos que vengan
 Y que tengan al fin caridad,
 Que nos rieguen la tierra y se empape
 De humedad, de humedad, de humedad.

La taberna de enfrente se arruina;
 (Y por falta de vino no es).
 Causa el mal no tener en Fomento
 A Gasset, a Gasset, a Gasset.

ANTONIO ALVAREZ.

La vida cara... y rara

Cirrus, Cúmulus, Stratus, Nimbus

Pan, Carne, Huevos, Patatas.

No se necesita ser muy lince para ver que esta especie de jeroglífico meteorológico bromatológico, significa que los comestibles están por las nubes.

El tema de la vida cara se conjuga, se discute, se manosea, se vuelve del derecho y del revés, en todos los hogares; y como final de las discusiones y de las conjugaciones y de los manoseamientos, se llega siempre al mismo epifonema: ¡No se puede vivir!

Y sin embargo, se vive.
 Y no solamente se vive, sino que se vive ricamente.

No pretendo meterme en dibú—ni en saber vidas ajé,—siguiendo el consejo de Cervantes, pero no me negarán ustedes que esto es algo extraño.

No parece sino que todos dispongamos de un aparato de aviación que nos sirva para ir a buscar en las nubes pan, carne, huevos, etcétera, sin que nos cueste un céntimo; y hasta vestidos muy mejor, y bonos gratis para veranear o invernar, según las estaciones, con toda pompa y extraordinaria bambolla. ¿Cómo se explica eso?

Los vendedores suben los precios hasta lo inverosímil, y nosotros subimos hasta pasar por encima de los precios y cojer lo que nos da la gana.

La carne y el pan se cortan con un microtomo, en lonjas y rebanadas de una diez milésima de milímetro de espe-

sor; las legumbres se pesan con una balanza de precisión, que aprecia hasta un milígramo; los huevos son manjares que se guardan encerrados en escaparates como el día Orioli...

A pesar de ello, todo el mundo puede adquirir cantidades muy respetables de esas sustancias alimenticias, y añadirles toda clase de superfluidades: postres, café, licores y tabacos. Y lo sobrante, porque todavía sobra, nos sirve para llevar a la familia al teatro o al cine, que, según pueden ver, están llenos a rebosar.

Que eso no puede durar, que es sistema de trampa adelante; que ha de venir un cataclismo...

No sé; me parece que aquí no hay trampas ni cataclismos. Lo que hay es que todos somos ricos, en virtud de un privilegio especial de los españoles.

Ahora van a presentarse unos presupuestos en los que se paga un duro por cada paso que demos en la calle. Pagaremos el duro sin chistar, porque tenemos duros para todo.

¿Que este cuadro está muy recargadito de tintas?

Bueno, aclárenlo ustedes cuanto quieran, pero, tal como quedará, representará aún la mayor de las extrañezas.

Representará un pueblo de pobres que viven como ricos.

¿La solución?
 La solución, que no la dé ningún día el diablo...

CONSTANTE

DE HIGIENE

PELIGROS DEL VERANO

Tan peligroso como el invierno suele ser para los niños y para las personas débiles el verano, y es que en verano sobre los peligros consiguientes a las altas temperaturas, está la imprudencia, que hace olvidar el abrigo del cuerpo y el buen régimen alimenticio.

En el verano se procura a todo trance huir del sol, buscar sombra, no sudar y contrarrestar el calor con bebidas frías.

Hay en estas prácticas muchos y muy grandes errores que, por instinto de conservación, conviene rectificar.

Ante todo, y cuanto más cálido sea el clima, está más indicado el hacer ejercicio, paseando sin miedo a sudar.

Lo pernicioso es recibir el sol a pie quieto, debilitándose por exceso en el sudar o provocando enfermedades por la supresión del sudor, ya se determine la supresión por tránsito brusco de temperatura, por aligeramiento de ropas o por ingestión de bebidas refrescantes.

Conste, pues, que en verano ha de pasearse tanto, al menos, como en invierno.

Las mejores horas para paseo en el estío son las primeras de la mañana y las últimas de la tarde, cuidando de pasear por sitios húmedos, sombríos, recién regados o próximos a aguas estanca-

El paseo nocturno es casi siem

co provechoso, y resulta perjudicial para los niños y para los ancianos.

Aun cuando no es posible fijar la cantidad y clase de ropa que ha de llevarse en la estación de los grandes calores, sí cabe decir que es necesario—sobre todo tratándose de personas delicadas—llevar abrigado el vientre con faja de franela; asimismo conviene usar camiseta de hilo durante el día y de algodón durante la noche. Tampoco es discreto prescindir de una manta de lana ligera en el lecho.

En razón a la laxitud y al agotamiento de fuerzas que el calor determina, es prudente acortar el trabajo en los meses de más calor.

Para los niños, el estudio no habrá de exceder de dos o tres horas, oportunamente distribuidas.

El sueño y el descanso son dos factores importantísimos en todo tiempo, y singularmente en verano, para la vida, y en particular para la de los que se encuentran en los extremos de la existencia; infancia y senilidad.

Lo sensato es acostarse de diez y media a once de la noche, y de nueve a nueve y media cuando se trata de pequeños o de valetudinarios.

(Concluirá).

Medio en broma, medio en serio

Nunca hemos tenido la pretensión, ni mucho menos la pueril vanagloria de creer que escribimos bien, pero de escribir con claridad para que todos nos entiendan, como hemos repelido cien veces en estas columnas, y por lo visto va a ser necesario que repitamos otras cien, de eso sí nos preciamos.

Mas, a juzgar por los resultados, como si escribiéramos en griego, que no sabemos.

Decimos esto a cuento de lo mal que se ha interpretado, mejor dicho, de no haberse entendido, incluso por algunos que se tienen por intelectuales, alguno de los párrafos del artículo que publicamos la víspera de las elecciones municipales últimamente celebradas, y el cual artículo titulábamos *Las elecciones de mañana*.

En él, después de encomiar, como merecen, a las personas que como *candidatos bejaranos*, había presentado la agrupación maurista bejarana, encomio que ningún periódico local ha hecho, antes de las elecciones, tan entusiasta como LA VICTORIA, (ahí están los números respectivos que lo atestiguan), y de manifestar que nos había sorprendido el que, a última hora, se diera carácter político a unos candidatos a quienes se había presentado con anterioridad como bejaranos, escribimos lo siguiente:

«Es más, cree, (LA VICTORIA, pues en su nombre hablábamos) y sin ambages ni rodeos lo dice, pues la gusta hablar con claridad para que todos lo entiendan, que ese carácter, más bien perjudica que beneficia a los candidatos presentados, que, para triunfar, no necesitan de mote alguno; les basta el honroso título de bejaranos y sus condiciones personales.»

Leer esto y rasgar algunos sus vestiduras, lanzando toda serie de improperios sobre el *impostor* que a tal cosa se atrevió, fué todo uno.

Y la prueba de ello está en lo dicho por nuestro colega *El Porvenir*, en su último número, en el sitio más preferente del periódico, lo que demuestra la importancia que ha concedido al asunto.

Dice nuestro colega en su artículo de fondo: «El *mote*, así, subrayado, para que se fije más la atención; el *mote* de maurista, como algunos... ¿No le parece al articulista que ese adverbio de modo, pega ahí como a un santo un par de pistolas? (Perdónese la comparación).

La construcción gramatical lógica sería: El *mote* de maurista, *con que* o *con el que* o *con el cual* etc., y no como algunos... Pero, sigamos: «como algunos quieren calificar despectivamente a los que siguen y profesan las doctrinas de

Maura.» ¡Pero, hombre, digo, articulista! ¿Usted ha leído bien lo que decíamos en nuestro artículo, a que más arriba nos hemos referido?

¡Venga usted acá!, y hagamos párrafo aparte, que la cosa lo merece.

¿Usted no sabe lo que ahí significa la palabra *mote*, que tanto le ha dado que hacer y de la cual creemos nosotros no se ha debido volver a hablar, siquiera por aquello de que, en ciertos asuntos, *peor es menallo?*

Pues en cualquier diccionario de la lengua castellana encontrará, que *mote* es sinónimo de divisa, emblema, distintivo y característica de una persona, apelativo, y, más especialmente, tratándose de político, se toma como el matiz político de un individuo o de una agrupación determinada de personas, que siguen el programa que les trazara su jefe.

Además, debe saber el articulista, que el *mote*, era la empresa de los antiguos caballeros en fiestas y torneos.

No hay que confundir la palabra *mote*, con la de apodo.

Luego no había tal tono despectivo, sino que estaba bien aplicada la palabra.

Veáse cómo, aún escribiendo nosotros en castellano, hay quien no nos entiende. ¿Y qué culpa tenemos de ello?

Lo que no hay quien entienda, aunque posea la clarividencia de un Donoso, de un Balmes o de un Mella, es el párrafo del artículo del colega a que venimos refiriéndonos.

Copiamos: «El *mote* de maurista... no es otra cosa que un honorífico y glorioso título de patriota y de buen ciudadano», (usted mismo confiesa lo que antes decimos, *mote* ahí está tomado como título, distintivo, etc.) «mártir de la lealtad...» pero, ¿quién es ahí el mártir, el *mote?* porque hasta ahora no nos ha nombrado usted más sujeto de la oración que el dichoso *mote*.

«El *mote* de maurista—se dice— no es otra cosa que un honorífico título etc., mártir de la lealtad...» ¿No ven ustedes clara la consecuencia? El *mote* es el «mártir de la lealtad»

Pero, continuemos. Termina el laberíntico párrafo, que analizamos: «de una idea augusta y sublime...»

No pierdan ustedes de vista que, según el artículo de *El Porvenir*, el *mote* de maurista, no es otra cosa que un honorífico título etc., etc.... *de una idea*, augusta y sublime.

¿Una palabra, el *mote*, título de una idea?

¿Hay quien entienda esto? «de una idea augusta y sublime, a la que no puede mancillarse...»

¡Atiza! Mancillar una idea; cuando esta es el primer acto del entendimiento, para el simple conocimiento de una cosa, la pura esencialidad de las cosas... Se puede mancillar una cosa material, pero una idea... «a la que no puede mancillarse, (a la idea), sin que tengan por qué avergonzarse los que tal hagan.» Los que mancillen esa idea, suponiendo que hubiera alguno capaz de mancillar una idea, lo que es imposible, ¿no tienen por qué avergonzarse de haberla mancillado?

Pero, señor; ¿habrá por ahí algún gramático, que pueda explicarnos el galimatías del párrafo aludido?

Si ese párrafo se pone como tema para análisis gramatical en cualquiera oposición, seguramente quedarían suspensos, en doble sentido, todos los opositores, por no ser capaces de desentrañarle.

No queremos continuar el análisis de citado artículo, porque nos extenderíamos demasiado.

Estamos conformes en que «los términos de maurista y de bejarano, no están en contraposición,» como no lo están los de republicano, liberal, jaimista, integrista etc., etc., puesto que nadie puede renegar, aunque quiera, de su origen.

Pero no podemos estarlo con la afirmación absoluta que se hace de que, «los mauristas sintetizan lo que hay de más puro, santo y noble en el bejaranismo más exaltado.» ¿Quién le ha dado al articulista autoridad para dar patentes

de bejaranismo? ¿O es que lo bejaranos que pertenecen a otros partidos, por este solo hecho, ya no pueden ser buenos bejaranos?

Haremos constar, para terminar, que no hemos sido nosotros solos los que hemos apreciado que los candidatos que presentó la agrupación maurista, lo fueron, al principio, con el carácter de bejaranos.

Nuestro colega *Béjar en Madrid*, que, por cierto, ha dicho mucho más que nosotros respecto a «la derrota del maurismo» en las elecciones pasadas, (lo cual hemos no-otros sosayado, aunque los mauristas no nos lo agradezcan), dice en su último número: «Los votos que se han dado a estos señores, (a los candidatos mauristas) en su mayoría tenían tachado el título de «candidatura maurista», (lo cual es cierto), *que con tan poco acierto se puso en ellas, después de anunciar la elección, más como bejaranos que como políticos.*»

¡Si dice LA VICTORIA la mitad de lo que consta en el párrafo que hemos subrayado...!

Quede demostrado que los candidatos a que antes nos hemos referido, fueron presentados por la agrupación maurista, primero, como bejaranos; que les perjudicó para el triunfo el poner a las candidaturas el *mote* o matiz político; que nosotros escribimos en castellano y que otros escriben en gringo, que es lo que pretendíamos en este articulejo.

TOMA DE POSESIÓN

El lunes pasado, a las doce de la mañana, tomaron posesión del cargo de Juez municipal y de suplente del mismo, respectivamente, don Valeriano Rodríguez y don Apolinar Fraile.

Después de los trámites legales y entrega del bastón, los nuevos funcionarios obsequiaron con dulces, vinos y habanos a los numerosos asistentes al acto.

Además del señor Juez de primera instancia, Juez municipal saliente y los nuevamente nombrados, asistieron todos los letrados y procuradores en ejercicio, los actuarios del Juzgado de primera instancia, el fiscal municipal suplente, señor Ollerós, el adjunto, señor Brochín, don Mateo Rodríguez y el secretario del Juzgado municipal.

Terminada la toma de posesión, todos los asistentes se trasladaron en coches al Casañar, invitados por los nuevos funcionarios, que obsequiaron a aquellos con una espléndida comida en el restaurant que en dicho sitio tiene establecido Lucas González, en la que reinó la mayor cordialidad, destapándose al final varias botellas de champagne.

Los nuevos funcionarios recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, deseándoles el mayor acierto en el desempeño del cargo para que han sido nombrados.

El calor en nuestra ciudad

Como se ha hablado tanto estos días, y con razón, del excesivo calor que se ha sentido en Béjar, y aun cuando hubiéramos podido publicar un estado comparativo de este año con el de otros anteriores, tomando los datos de las temperaturas que, semanalmente, insertamos en LA VICTORIA, deseando que mencionado estado tuviera las mayores garantías de exactitud, rogamos a nuestro buen amigo el ilustrado director interino de la Escuela Industrial, don Miguel Muñoz Elena, tuviera la bondad de proporcionarnos los datos necesarios, a lo cual accedió muy gustoso, por lo que nos complacemos en expresarle nuestro agradecimiento, enviándonos la siguiente Nota de temperaturas.

Examinándola, se vé que, en los diez días a que se refiere, en este año no ha bajado la temperatura de 19.º, mientras que las máximas han oscilado entre 28.5, 30, 31 y 32.º, siendo éstas continuadas. En cambio, en los otros cuatro años,

si bien subió alguno a 32.º, como en 1914, a los cinco días empezó a descender, no llegando en los tres restantes más que a 31.º el día 10 de agosto de 1915, y descendiendo inmediatamente.

Resulta, pues, que si bien no ha llegado este año a marcar el termómetro 33.º, como el 8 de agosto de 1915, se ha mantenido durante esos diez días a gran altura, por lo cual hemos sentido más calor.

Veáse el siguiente estado, a que antes nos referimos.

NOTA de temperaturas registradas en la Escuela Industrial, desde el 10 al 20 de agosto de los años expresados al margen.

Años...	Días...	Máximas	Horas	Mínimas	Horas	Años...	Días...	Máximas	Horas	Mínimas	Horas
1914	10	32.º	15	19.5	5	1917	10	22.º	17	10.5	6
	11	32	14	20	5		11	23	17	13	6
	12	30	15	19	5		12	22	16	11	6
	13	30	15	19	4		13	20	15	13.5	6
	14	29	14	20	3		14	20.5	13	12	5
	15	25	16	14	5		15	19	15	12	4
	16	23	16	15	4		16	22.5	17	11.5	5
	17	24.5	16	13	5		17	25	16	14.5	4
	18	27	15	14.5	5		18	27	14	15.5	5
	19	25	15	15	6		19	27	14	16	4
20	25	17	12.5	7	20	26	14	13	5		
1915	10	31	16	17.5	5	1918	10	28.5	17	19	5
	11	29	15	14.5	5		11	30	16	20	6
	12	28	17	14	6		12	31.5	17	21	5
	13	27	17	15	4		13	31.5	17	23	6
	14	26	17	14.5	5		14	32	17	23	7
	15	29	16	16	6		15	32	17	22	7
	16	29	16	16	6		16	30	16	23	7
	17	27.5	16	15	6		17	30	17	22	7
	18	25	16	13	6		18	30	17	19.5	7
	19	24.5	16	13	6		19	30	15	20.5	7
20	24	17	13	6	20	31	17	21	5		

La temperatura más alta de este quinquenio, fué de 33.º el día 8 de agosto de 1915, a las 16 horas.

El incendio del lunes

Con una calma clichea y un sol de justicia, que calcinaba las piedras, de pronto se elevó, a las nueve de la mañana del lunes, una espesa columna de humo de la parte nordeste de la ciudad, que de notaba la existencia de un gran incendio.

Los vecinos se pusieron en conmoción, y pronto se dieron cuenta de que la hornija almacenada en unos tinados y un corral, propiedad de los herederos de José Melero, destinada aquella para la tahona próxima de don Juan Antúnez, estaba ardiendo.

Al poco tiempo de iniciado el incendio dichos tinados y corral eran un ascua de fuego, cuyas llamas se elevaban a gran altura, lamiendo los tejados de las casas próximas.

Acudieron las bombas del Ayuntamiento y aunque al principio se luchó con la falta de agua, pues solo pudo utilizarse la de un pozo próximo de don Emilio Muñoz, pronto la hubo en abundancia de la fuente de la Puerta de Avila, cuyos caños no eran suficientes a contener la que por ellos pretendía salir.

Merced a los esfuerzos de los bomberos y de las mujeres, que trabajaron de firme, llevando cántaros y cubos de agua, por lo que merecen un aplauso, pudo pronto localizarse el fuego e impedir que se propagase a las casas inmediatas, aunque estas sufrieron los perjuicios consiguientes.

Las pérdidas consistieron en unas 300 a 400 cargas de leña de hornija, que ardió como pólvora, y los dos tinados en que aquella se almacenaba, y los cuales estaban asegurados.

Sufrieron pérdidas también, don Sergio Muñoz de la Peña, dueño de una casa inmediata, y el inquilino de esta, Nemesio Espinosa.

Al anciano de 94 años, Valentín Martín, hubo necesidad de sacarle de la cama, envuelto en una sábana y la hija del tahonero, señor Antúnez, sufrió un ataque de la impresión que le produjo el siniestro.

En el lugar de éste vimos al alcalde,

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

señor Tapia, el juez, señor Angoso, el capitán y teniente de la Guardia civil, señores Oliva y Sánchez y los concejales señores Rodríguez Gómez y Zúñiga.

SOBRE LA OBRA DE LA ERMITA DE SANTA ANA

Para que los fieles, y especialmente el piadoso donante de las 250 pesetas, se den cuenta de la causa por la que en este mes no se han hecho las obras prometidas por el párroco que suscribe, he de manifestar:

Que deseando complacer, con el mejor acierto, al anónimo donante, he pedido el consejo a los técnicos y entusiastas propagandistas del embellecimiento de dicha Ermita, don Jesús Castrillón y don Valentín Brusi.

Dichos señores, que tienen verdadero interés por todo lo que a la capilla se refiere, patrocinan la obra y se ofrecen gustosos a hacerla con mayor esplendor de lo que pueden dar de sí las 250 pesetas, que les han sido entregadas.

También don Pedro Junquera tiene alguna cantidad, recojida de limosnas, para la verja; y en unión de estos señores ha de contribuir con sus esfuerzos para el mismo fin, pues en ello está altamente interesado.

De esperar es, que los devotos de la Santa y los entusiastas bejaranos contribuyan con sus limosnas al arreglo y embellecimiento de dicha Ermita y hagan verdad la copla bejarana

Cuatro cosas tiene Béjar
Que no las hay en España;
El Bosque, la Corredera,
El Castañar y Santa Ana.

El párroco de San Juan

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 22 de agosto de 1918

Empieza a las 21 y 30 minutos, preside el alcalde don Esteban Tapia y asisten los concejales señores Rodríguez Gómez, García Sánchez, Cascón Hernández, Téllez Usallán y Zúñiga Bello.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

A su instancia, se declaran vecinos de esta población a don Jacinto Casas Negro y don Virgilio Fernández Tabares, naturales de Navas del Marqués (Valladolid).

Don Bernabé Sánchez Cerrudo, como apoderado de don Ramiro Martínez Gallego, pide permiso para cercar de muro en toda su extensión la finca de su propiedad denominada «Villa Florentina», al sitio del monte, en el camino del Castañar.

El presidente de la comisión de Policía y Obras señor Zúñiga manifiesta, que dicha comisión se personó en la aludida propiedad y no existiendo inconveniente alguno, había autorizado de palabra al solicitante para hacer dicha obra, sin perjuicio de emitir su informe por escrito, con las condiciones a que la misma había de sujetarse. Conforme.

Don Tomás Hernández Santos, en representación de don Balbino Pérez Díaz, solicita licencia para la construcción de un caño de aguas sucias, desde la casa número 6 del Atrio de San Juan, al general que atraviesa por esta calle. A informe.

Comisiones

Policía y Obras da cuenta del mal estado en que se encuentran dos vigas del tejado del edificio que habita el encargado electricista municipal, proponiendo su arreglo.

Se autoriza a la comisión para que formule el oportuno presupuesto.

Instrucción da cuenta de estar próximo a terminar el blanqueo que se está haciendo en las escuelas.

An de, que existiendo dos vacantes de igual número de maestros auxiliares de las escuelas municipales, y estando próxima la fecha en que se reanuda en las clases, proponía se cubriesen las referidas plazas con carácter de interinidad, en atención a ser pronto un hecho la graduación oficial de las escuelas.

Se acuerda anunciar dichas vacantes, dándose un plazo de quince días para la admisión de solicitudes.

A propuesta de la expresada comisión se acuerda autorizarla ampliamente para que haga cuantos trabajos sean necesarios para el establecimiento de la Cantina Escolar, cuya creación fué ya acordada, a fin de que sea inaugurada el día 28 de septiembre próximo, lo cual podrá constituir un festejo de la feria.

También fué acordado autorizar a citada comisión y a la de Policía y Obras, en unión del señor regidor síndico, para que ultimien el contrato de adquisición de un edificio de la pertenencia de don Serapio Galindo, con destino al establecimiento de la escuela de párvulos de Santa María, cuyo traslado ya fué acordado por el Ayuntamiento.

La referida comisión de Instrucción, pide autorización, que se le concede, para la adquisición del menaje necesario para las escuelas.

Dicha comisión, por lo que afecta al ramo de Sanidad dice, que en vista de las condiciones deficientes en que se realizan las desinfecciones, debiera el Ayuntamiento contribuir a la suscripción iniciada por el periódico «Béjar en Madrid» para regalar a esta ciudad aparatos de desinfección, para que puedan éstos adquirirse cuanto antes.

Como el señor Cascón Hernández manifiestase, que para satisfacer los anhelos de la comisión de Sanidad, sería preciso conocer la cantidad que faltase para cubrir el importe total de dichos aparatos, se acuerda pedir dichos datos al señor director del mencionado periódico y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia este señor por su iniciativa.

Don Ramón Rodríguez, en representación de la comisión especial que se nombró por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 22 de enero último, presenta las cuentas de las dos tiendas municipales que se abrieron con motivo de la tasa oficial de los artículos de subsistencias y añade que la demora en presentarlas ha obedecido a causas ajenas a la voluntad de dicha comisión.

El Ayuntamiento acuerda queden sobre la mesa por término de ocho días, para su examen por los señores concejales.

El señor Casón da cuenta de la reunión celebrada en la noche de ayer en la Escuela Industrial de esta ciudad, a la que tuvo el gusto de asistir en compañía de los concejales señores Rodríguez Gómez y García de la Vega, la cual tuvo por fin el dar cumplimiento a lo dispuesto por una reciente Real Orden del Ministerio de Instrucción pública sobre reorganización de las Escuelas Industriales.

terio de Instrucción pública sobre reorganización de las Escuelas Industriales.

Agrega, que en dicha reunión, a la que asistieron representaciones de las corporaciones y fuerzas vivas de la localidad, reinó la más completa armonía y unanimidad y que como se celebrarían nuevas reuniones, en su día dará cuenta de los acuerdos que se adopten.

El alcalde señor Tapia dice, que habiendo recibido un atento oficio del Director de dicha Escuela, invitando al Ayuntamiento a aquella reunión, creyó procedente nombrar una comisión compuesta por los señores Rodríguez Gómez, Cascón y García de la Vega, como personas más conocedoras de la industria, a fin de que concurren a la misma, representando a la Corporación municipal, conducta que fué aplaudida por todos los señores concejales.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las 22 y 15 minutos.

Sueltos y Noticias

Hemos tenido el gusto, a la vez que el honor, de recibir en nuestra redacción la visita, que agradecemos, del ilustrado fundador del Sindicato Femenino de la Inmaculada, de Madrid, don Juan José Santander, el cual se halla entre nosotros hace unos días.

Dicho señor dará mañana una conferencia a las alumnas de la Escuela dominical.

SE VENDE

una alameda de madera excelente para construcciones de toda clase de carruajes.

Informes, en la redacción de nuestro periódico.

En la nueva organización divisionaria hecha por el Ministerio de la Guerra, ha correspondido a Béjar el batallón número 13 de cazadores.

Es asunto del que hemos de ocuparnos, Dios mediante, con el detenimiento que merece.

BERNARDO SÁNCHEZ. -- DENTISTA

Ha trasladado su Gabinete de consultas a la calle de Preciados núm. 60.

--- MADRID ---

Se está tramitando el expediente necesario para la concesión de la Cruz de Beneficencia al culto médico don Ramiro Arroyo, por su abnegación en la epidemia de difteria del pasado año.

La concesión de dicha cruz será un acto de justicia, para premiar en alguna forma los sacrificios que en aquella ocasión realizó el señor Arroyo.

De ella nos congratularemos.

La Sociedad Anónima Electricista denominada «LA ABEJA» domiciliada en esta ciudad, anuncia la venta de 30 acciones que restan de las 140 que tenía en cartera.

En las Oficinas de la misma, Mayor de Reinoso, n.º 1, informarán.

Mañana, a las once de la mañana, en la parroquia de San Juan, será la Junta mensual del Roperío.

La respetable señora doña Ana López, deseando obsequiar a las obreras de la aguja, que están veraneando en nuestra ciudad, las invitó el martes pasado a su hermosa finca de las Saucedas, en donde estuvieron todo el día, sirviéndoles unas

suculentas comida y merienda y regresando a Béjar sumamente complacidas y agradecidas a dicha señora del buen día que las había proporcionado.

También estuvieron el jueves en mencionada finca veinticinco señoritas instructoras de la Escuela dominical, a las que referida señora obsequió espléndidamente con un chocolate ilustrado, como decimos por estas tierras.

EN VISTA DE LA CA- RESTÍA DEL JAPÓN

la FERRETERIA DE ARIAS

ofrece al público polvos LIMPIA TODO. Excepcional limpieza de útiles de cocina, cristalería, platos y cubiertos.

Maravilloso para lavar suelos, mármoles y maderas, mucho más práctico que el jabón.

Solo 20 cts. paquete de 75 gramos

Mañana, a las tres de la tarde, tiene la Orden Tercera, en la iglesia de las Hermanitas, sus cultos de mes, según costumbre.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y próximo pariente de nuestro director, el distinguido joven e ilustrado abogado, agregado a la Embajada diplomática de España en Viena, don Juan Teixidor Sánchez, que viene destinado al Ministerio de Estado.

Reciba nuestra más cordial bienvenida.

LIBRERÍA DE CALVO

Toda clase de artículos de escritorio, material para Escuelas y Ayuntamientos, Devocionarios, Rosarios, estampas, postales.

PRECIOS SIEMPRE MUY BARATOS

Es tal el número de forasteros que han llegado estos días a nuestra ciudad, que muchos de ellos no han podido encontrar hospedaje, ni en fondas, ni en posadas.

Sabemos de una persona, que piensa construir, por acciones, un buen hotel en el Castañar.

Se necesitan, uno en el campo y otro en la ciudad, para que no vuelva a ocurrir lo que ahora.

En la plaza de toros del Castañar, se celebrará mañana, por la tarde, una función de circo.

En los días 26 al 31 inclusivos, del actual, puede pagarse la contribución, sin recargo.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Julio Martín Sánchez, Juliana Orgaz Fraile y Leandra Juliana Redondo Domínguez.

Defunciones: Margarita García Pérez, viuda, de 89 años; Miguel Martín Hoya, viudo, de 81; Petra Pérez Tejado, casada, de 57; María Castellano Yuste, de 2; Leandra Benito White, de 1 y Emilio de Uña Fajardo, de 1.

Matrimonios: Crisanto Luciano González Mañas con Brígida Francisca Paredero García.

La semana próxima, lloverá, probablemente.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

ATENCIÓN

Calzado de lujo de las mejores fábricas, lo encontrareis en el acreditado establecimiento de la señora viuda de Tomás Hernández, que acaba de recibir un inmenso surtido en los modelos más modernos y elegantes.

Tipos elegantísimos en zapatos de señora y en blanco para niños de primera comunión.

Ofrece también esta casa 1000 pares zapatos varios de caballero, a mitad de su precio. Visitad la casa y os convencereis.

Comercio de calzado VIUDA DE TOMÁS HERNÁNDEZ

MAYOR, 68.—BÉJAR

LA CASA MATEO IGLESIAS

que cuenta con un extenso surtido para la temporada de verano, tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela las últimas novedades en lanería y sedas para vestidos de señora, y lo más elegante y moderno en cuantos otros artículos son propios de dicha estación.

A la vez, en interés del público en general, se permite aconsejar, que cuanto antes procuren hacer sus compras, pues por efecto de las muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, que habrán de ser aún mayores a medida que el tiempo transcurre, los elevados precios que actualmente alcanzan todos los artículos irán también en aumento en relación con aquellas.

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de

Cacaos Azúcar y Canelas

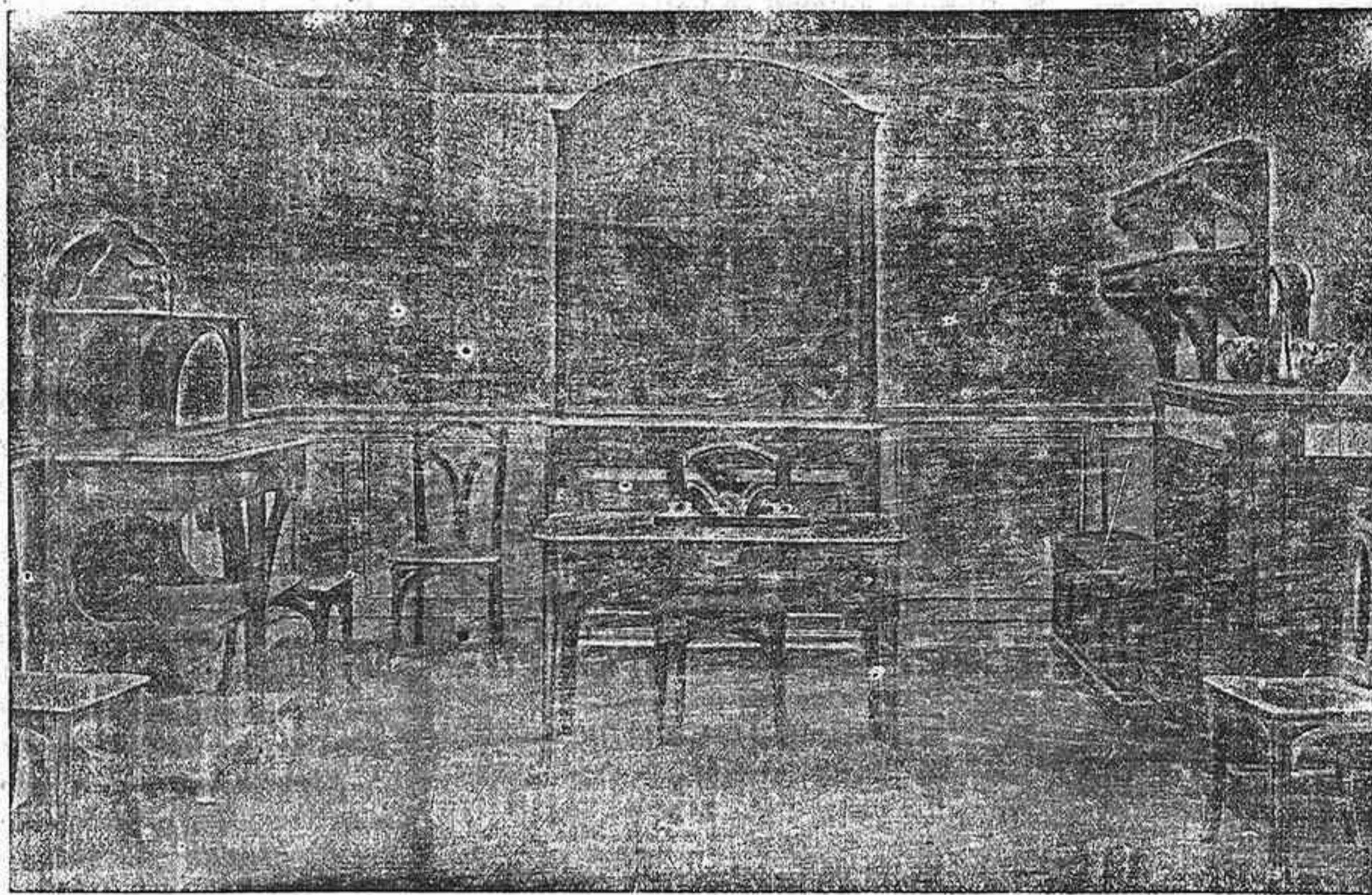
al almacenista de esta plaza

R A F A E L C A Z Z A D A

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a dos pesetas los 460 gramos.

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

Disponible

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO...	1906.—Plas.	238.937.429
	1916.—	278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
SUB-DIRECTOR: F. FACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:

	Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.	
	Bilbao: Gran Vía, 31	
	Málaga: Marqués de Larios, 4.	
	Cáceres: Plaza Mayor, 49.	
	Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.	
	Murcia: Plaza de la Reina, 7.	

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres:

	Banco de Inglaterra.	
	London Joint Stock Bank, Ltd.	
	Glyn, Mills, Currie & Co.	

BANQUEROS EN ESPAÑA

	Banco de España	
	Crédit Lyonnais	MADRID.

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

La Soledad Funeraria

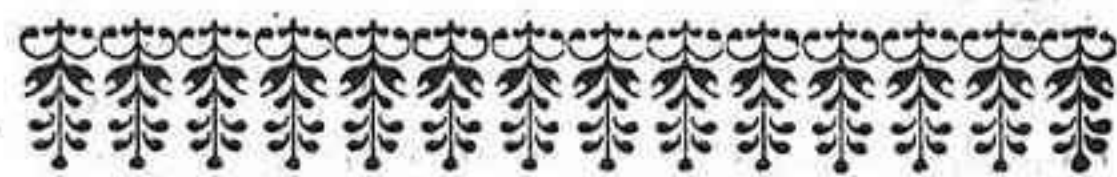
Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.

Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ



SE ARRIENDA

hermosa casa para veraneo, con bonita galería al campo y espaciosa cochera. Próxima al Parque.

Informará

Don Francisco Alvarez Monteserín



BALTASAR ROMERO ASENJO

PLAZUELA DE SAN GIL (FRENTE AL RELOJ)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero, de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.

Disponible

Disponible

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible

Sr. D. _____